

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 1.

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

VIÉRNES 12 DE FEBRERO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 30.

LA LEALTAD CANARIA

12 DE FEBRERO DE 1875

CONCILIACION

I.

Amantes y entusiastas de la política, mientras es la política campo noble y fecundo, donde pueden los pueblos recoger copiosa cosecha de bienes morales y materiales, somos empero sus mas decididos enemigos, desde que se convierte en palenque de malas pasiones y de mezquinos intereses.

LA LEALTAD CANARIA ha vivido generalmente alejada del terreno candente de la política de localidad, en la region noble y serena de los principios donde son poco las personas, y solo ha puesto su pié en ese terreno para cumplir un deber de puro patriotismo, el de levantar en las islas bandera de templanza y de concordia, llamando á agruparse con ánimo sincero bajo sus anchos pliegues á los monárquicos todos del Archipiélago, á los hombres todos de buena voluntad.

¿Cuántas y cuántas veces lo hemos dicho en las modestas columnas de nuestro periódico: D. ALFONSO SERÁ LA UNION, D. ALFONSO SERÁ LA PAZ, D. ALFONSO SERÁ LA TOLERANCIA Y EL OLVIDO Y LA RECONCILIACION GENERAL.

Pues bien, D. Alfonso reina ya, por dicha y suerte nuestra: nuestros amigos ocupan el poder, y llegada es la hora de realizar nuestras promesas, de traducir en hechos nuestras palabras de seis años, que no hemos de ser nosotros como los partidos revolucionarios, olvidadizos en el mando de lo que en la oposicion pregonáramos.

El grandioso acontecimiento realizado en la madre Pátria, al devolvernos la Monarquía nacional y el Rey legítimo, ha operado una transformacion profunda en el modo de ser de nuestros partidos monárquicos.

Esta es la base de cuanto nos proponemos indicar en este y otros artículos; esto es tambien lo que ignoran ó fingen ignorar, con los mejores deseos sin duda, algunos políticos de nuestro pais.

La Restauracion del Trono de Alfonso XII no es el triunfo de un partido, no es la victoria pequeña y miserable de una parcialidad política terror lamentable en que parece mentira incurran hombres de vista clara y de reconocido talento!

Querer convertir un hecho tan grandioso, por las fuerzas de tantos y tantos llevado á cabo, con general asentimiento y aplauso, en el triunfo de un partido, es desconocer completamente la índole de las cosas, es quitar á la solucion su verdadero espíritu, su verdadera fuerza, la fuerza y el espíritu que la han hecho invencible, su carácter grande y salvador de solucion nacional; es mirar pequeño lo que es

grande, estéril lo que es harto fecundo, venero de miserias y de pasiones, lo que viene á acabar con estas pasioncillas y estas miserias de bandería que nos matan: es ¿porqué no lo hemos de decir? no amar el Trono, ni la Monarquía, ni el Rey, es amarse á sí mismo, es ser todo, cualquier cosa, pero NO ALFONSINO.

La Monarquía nacional no puede ser la Monarquía de los moderados, ni de los unionistas, ni de nadie: debe ser, tiene que ser, es la Monarquía de todos, á cuya sombra han de agruparse en apretado haz los amantes de la institucion Monárquica, sea la que fuere su procedencia.

Esta Monarquía se apoya en todas las fuerzas vivas de la Nacion; en su bandera no se lee la palabra, INTRANSIGENCIA, odiosa y antipática á todo corazon verdaderamente patriótico y llamada á desaparecer de nuestro diccionario político, si ha de haber buena política entre nosotros; sino que entre sus pliegues se lee OLVIDO, TOLERANCIA, CONCORDIA.

Estas palabras han hecho la restauracion, y la han hecho de la asombrosa manera que todos sabemos: de un modo enteramente nuevo en la historia de las restauraciones, de un modo casi milagroso.

Pues estas palabras son las que han de afirmar sólidamente ese noble tronó recién levantado: son las que han de dar fuerza irresistible á esa nueva monarquía: son las que han de hacer siempre, por muchos años que dure su reinado, ídolo de los buenos españoles á nuestro muy querido Monarca: ellas han sido hasta el presente el lema sin igual del príncipe desterrado: séanlo asimismo del rey joven, inocente, caballero y cristiano.

Todos, pues, los que sienten arder en sus pechos el fuego de la fé Monárquica, compañera inseparable de nuestros heroicos antepasados, tienen, cumpliendo sacratisimo deber, que agruparse en rededor del Rey de los españoles: hoy, en estos dias, en estos momentos, no hay mas que un fin para todos los esfuerzos, un objeto solo para todos los trabajos, el afianzamiento de esas anheladas instituciones: no ha de haber, pues, sino un partido, el partido español, el partido nacional, donde todos se han enlazado olvidando, porque todos, absolutamente todos, tienen que olvidar.

La agrupacion de todas estas fuerzas, la reunion sincera de todos los hombres honrados y monárquicos, amantes de la dicha de la pátria, es el trabajo á que parece consagrarse el hombre insigne, el eminente varon que en el agosto nombre de Alfonso, dirige los destinos de España, el Sr. Cánovas del Castillo.

Este partido nacional, enemigo de las exageraciones de todo género, donde las clases conservadoras, hasta ahora por su desgracia, tan alejadas de la cosa pública, vienen á ejercer legítimo y benéfico influjo, es la base

de reconstruccion, es el cimiento del magnífico edificio: unámonos hoy por el amor á la pátria, por el amor á la monarquía, por el amor al joven excelso que la simboliza, por la aversion profunda á toda reaccion y á toda revelucion, y mañana, dentro de algun tiempo, cuando el caso llegue, las necesidades de esa misma Monarquía constitucional y parlamentaria nos han de dividir, nos han de separar, aunque sin odios y sin encono.

Hé aquí el sagrado deber, la imperiosa obligacion de los partidos ante la nueva situacion de nuestra Pátria; y su cumplimiento en primer lugar corresponde á los alfonsinos de siempre, á los leales y consecuentes, á aquellos cuyo amor á la dinastía tiene la ejecutoria de los seis años de adversidad; á ellos toca el primer lugar, á ellos corresponde el ejemplo, de ellos es la gloria de olvidar hoy en primer término, como fué ayer la de mantener encendido el fuego sagrado. A ellos toca de derecho, porque, dice un refran caballeresco, nobleza obliga.

Pues bien, en ninguna provincia acaso será esta empresa de realizacion mas fácil que en Canarias, si nuestros partidos monárquicos tienen algo siquiera de abnegacion. Las circunstancias de estos mismos partidos, las condiciones escepcionales de la respetable persona que aquí representa al Gobierno del Rey D. Alfonso, son, poniendo todos de nuestra parte, una garantía de su fácil consecucion.

Que la empresa tiene tambien sus dificultades; que hay pasiones é intereses encontrados: ¡no importa! sin lucha no hay victoria; no hay gloria sin combate. Perézcase en él, antes que, tímidos y cobardes, retirarse á sus tiendas con la triste conviccion de la propia impotencia.

Pero nos alargamos demasiado, y bien merece materia tan interesante otro artículo que dejaremos para el número próximo.

F. FERNANDEZ DE BÉTHENCOURT.

A LA PRENSA

Escrito y compuesto ya el artículo que antecede, hemos tenido ocasion de leer el recientemente publicado por nuestro apreciable colega de Las Palmas *La Prensa*, titulado *Política local*, al que por precision hemos de consagrar cuatro renglones.

El artículo en cuestion es largo y está bien escrito, aunque, á nuestro parecer, se ensaña duramente con el partido moderado de estas islas, y se ocupa á veces, con notoria injusticia, de la persona del Gobernador de la Provincia.

No hemos, pues, de tocar todos los puntos, algunos asáz delicados, que por *La Prensa* en ese artículo se indican: concretémonos á rectificar algunas equivocaciones, en que, desde luego sin voluntad de su parte, incurre el es-

timado colega; y á manifestarle lealmente que, en nuestra humilde opinion, esa dureza para con el partido moderado, solo sirve para dificultar la necesaria obra de la inmediata agrupacion de fuerzas y elementos, hasta hoy separados y que tienen que marchar de entero acuerdo. ¿No lo conoce *La Prensa*?

Entrando en materia, vemos que el colega, tras de rendir tributo á las *altas dotes y condiciones de prestigio y de gobierno* que en el Sr. Clavijo reconoce, como las reconocemos todos, inserta el párrafo siguiente:

«La verdad es que el Sr. Clavijo no ha podido ser mas condescendiente con los antiguos moderados de esta Provincia: les ha complacido en separar de su cargo al Sr. Sub-gobernador de este Distrito..... les ha complacido en tolerar que el nuevo Sub-gobernador desprovisto tal vez de la competente autorizacion, destituyera el Ayuntamiento de esta Ciudad, sin causa que justificara tal medida, que no se ha tomado con ningun otro Ayuntamiento de la Provincia ni quizás de la Nacion; les ha complacido en fin en haber destituido la Diputacion provincial nombrando otra sin duda á su placer.....»

En este párrafo, con permise del cofrade, apenas hay palabra que no deba rectificarse, poniendo las cosas en su verdadero lugar, en obsequio á la verdad y la justicia.

El Sr. Gobernador de la Provincia no ha tenido que complacer á nadie, absolutamente á nadie, al llevar á cabo cada una de estas cosas; sino que, siguiendo las inspiraciones de su conciencia, ha hecho todo aquello que ha juzgado de su deber.

No por complacer al partido moderado separó de su destino al Sr. D. Antonio del Castillo-Olivares, sub-gobernador de la Gran-Canaria: sino que juzgando rectamente, y superior siempre á toda pasion pequeña, no creyó, y á nuestro parecer con harta razon, fuese el llamado á representar en aquella isla al rey D. Alfonso XII una persona, muy digna ciertamente, pero cuyos actos al advenimiento de la Restauracion fueron ante la opinion imparcial y sensata, cuando ménos, notoriamente inoportunos.

No por complacer al partido moderado, sino por propio y espontáneo y bien justificado impulso, nombró el Sr. Clavijo para el cargo de Sub-gobernador al Sr. D. Juan del Castillo Westerling, digno de tal distincion por su acrisolada consecuencia política, su elevada posicion social, su espíritu de templanza y las simpatías generales de que, entre propios y extraños, disfruta en su pais.

No hubo tampoco que complacer al partido moderado destituyendo la Diputacion provincial que funcionaba; pues los miembros de esta corporacion, en su mayor parte ó en su totalidad amigos de *La Prensa*, creyeron, con una consecuencia que les honra, que debian seguir la misma suerte del poder de donde emanaba el suyo, y se apresuraron á dimitir aquellos cargos.

La Lealtad Canaria.

No hubo, en fin, que complacer al partido moderado, en la constitucion de la Diputacion provincial, que, por lo demás, y extrañamos no se haya fijado en ello *La Prensa*, no se forma de hombres de igual matiz político como debiera suceder en aquel caso: llamados fueron, es cierto, á formar la Asamblea provincial los hombres mas distinguidos y caracterizados del partido moderado de islas, y llamados con verdadero deseo por el Sr. Gobernador, que bien merece su consecuencia tal galardón; pero al par lo fueron, y diputados son, quienes sin ceder á nadie en amor á nuestro Rey y su dinastía, no son, sin embargo moderados; otros alejados por completo de las lides de nuestra política local, que en las corporaciones administrativas no todo se ha de dar á la política, hombres de arraigo y de independencia, desligados de todo compromiso; y hasta alguno se cuenta entre los diputados afiliado al partido constitucional.

Esta es la verdad de las cosas: espíritu levantado, imparcial y generoso es el que ha inspirado aquellos nombramientos, como tenemos la seguridad que ha de inspirar los hechos todos de nuestra Autoridad civil.

El otro punto de los que en el artículo en cuestion se tocan, y con el que tampoco estamos conformes, es el que se roza, delicadísimo en verdad, con lo que *La Prensa* califica de *disgusto y descontento del elemento histórico con la actitud conciliadora y templada de la Autoridad*.

Nosotros ignoramos si efectivamente existe en alguno ese disgusto; es mas, y disimule *La Prensa* esta nuestra ruda franqueza, nos resistimos á creerlo, aun que lo hayamos visto en sus columnas, y aunque, allí donde muchos hombres se reúnen, un descontentadizo ó descontento no es cosa rara. Semejante falta de patriotismo y de prudencia seria inconcebible, y no hay, no debe al ménos haber alfonsino de veras que se haga reo de ella.

Pero si ese disgusto existe, si ese descontento es un hecho, que, despues de todo, alfonsino y moderado no son sinónimos de ángel, sino de hombre sujeto por desgracia á las mismas flaquezas y miserias de la restante humanidad, nosotros, LA LEALTAD CANARIA y con LA LEALTAD CANARIA sus amigos, tenemos que cumplir un deber, y lo cumplimos gustosísimos diciendo alto, muy alto, que no estamos disgustados ni descontentos con esa actitud; que estamos por el contrario contentísimos y satisfechos, y que por ella felicitamos con el mayor entusiasmo al Sr. Gobernador de la Provincia. Y que á nadie, absolutamente á nadie LA LEALTAD CANARIA y sus amigos conceden mejor derecho al dictado de históricos, en cuanto histórico es sinónimo y significa DE TODA LA VIDA.

Pero este articulejo se va ya alargando demasiado y concluye, rechazando una vez mas en nombre del elemento histórico—de gran parte al ménos—del alfonsismo isleño, el antipático nombre de intransigente, haciendo constar de nuevo, para que nadie se llame á olvido, que siendo tan históricos, que no le cedemos al mismo César Cantú, estamos muy contentos con la política templada del Gobierno y sus delegados, política que colma nuestras mayores aspiraciones, y rogando á *La Prensa* segunda vez nos perdone sino la damos crédito, sino creemos eso de que pueda haber en islas hoy, ¡al mes escaso! alfonsismo descontento.

TEATRO REAL

FUNCION REGIA

Leemos en *El Tiempo*:

«Vivamente impresionado nuestro ánimo con la funcion que anoche, la del viérnes, presenciámos, apenas acertamos á describir las leales y entusiastas manifestaciones que allí se tributaron al Rey tan deseado, y el brillo deslumbrador de la concurrencia. Procuraremos dar algun orden á las ideas, á riesgo de padecer involuntarias omisiones.

A la hora señalada fué ocupado el palco régio, enmedio de una inmensa ovacion, por S. M., que presidia, vistiendo con elegancia una levita militar cerrada con entorchados en las mangas y en el cuello, ostentando en este el Toison de oro, y en el pecho la placa de Carlos III.

A uno y otro lado del Rey, y en la misma fila, se hallaban sentados los ministros, entre los cuales no vimos á los señores Ayala y marqués de Orovio, por no permitírsele sin duda el estado de su salud. El Rey sostuvo animada conversacion con sus ministros y con otros hombres importantes.

Detrás de S. M. y de pié se encontraban el gentilhombre de servicio marqués de Monistrol, el duque de Sexto, y los señores Velasco, conde de Mirasol, Ulibarri, Murphi y algunos otros de la servidumbre real, que no recordamos en este momento.

Cantando enmedio de la mayor emocion, el himno dedicado á D. Alfonso, empezó la ópera *Aida*; habiendo sido visitado S. M. en los intermedios por gran número de autoridades altas funcionarios y hombres públicos de importancia, tales como los Sres. marqueses de Barzanallana y de Corvera conde de la Romera, Moyano, conde de Toreno, Belda, Carramolino, Estéban Collantes, Coronado (D. Fernando), Rubi, Elduayen, Santa Cruz, duque de Baena, y los generales conde de Balmaseda y Marchessi.

En el palco principal de proscenio, que es el que de ordinario ocupa el Veloz-club, se hallaban anoche muchos ex-ministros; entre ellos, además de los ya citados, recordamos á los señores Alonso Martin, Silvela y Calderon Collantes.

Todas las autoridades principales de Madrid, altos cuerpos del Estado, corporaciones, tribunales, ministerios, Consejos y directores de las armas, jefes militares de importancia y cuantos tienen verdadera significacion en la política, en la diplomacia, en la historia y en la administracion pública en general, se hallaban anoche en el teatro, ya en palcos, ya en butacas.

Habiendo sabido S. M. que los corresponsales de los periódicos extranjeros no tenian colocacion determinada, mandó que se pusiera á su disposicion el palco régio de diario.

Entre ellos figuraba el director y propietario de *La Liberté*, M. Leonce Detroyat, uno de los hombres que mas se distinguen en la política militante de la capital de Francia, y que han venido acompañando desde allí á S. M. en su viaje; haciéndoles los honores el subsecretario de la Presidencia, que lucía un vistoso uniforme.

El cuerpo diplomático extranjero, con sus señoras y de uniforme, aumentaba el brillo de la fiesta dándole además la importancia que significaba su presencia en tan solemne acto.

Como lo que mas suele excitar la curiosidad en materia de nombres es el de las señoras, citaremos entre éstas, como asistentes á dicha funcion, según recordamos ahora, á las duquesas de Bailén, Sexto, Fernan Nuñez,

Medinaceli, Híjar, Baena, Almodóvar, Ahumada, Tamames, Montoro, Sotomayor, Medinasidonia.

Marquesas de Molins, de Barzanallana, Bedmar, Puente y Sotomayor, Torres de la Pressa, Casa Loring, Manzanedo, Benemejis, Torrecilla, Casa Torres, Camarasa, San Miguel das Penas, Miraflores, Ministrol, Ayerbe, Remisa, Retortillo, Bogaraya, Villalonpardo, Valmediano, Guadalest, Martorrell, Valleumbroso, Ovieco, Franco.

Condesas de Luna, Peñaranda de Bracamonte, Guaqui, Corres, Toreno, Torrejon, Montijo, Superunda, Romera, Heredia Spinola, Carlet, Villapaterna, Velle, San Luis, Real, Munter, Nava del Tajo, Valmaseda.

Señoras y señoritas de Ferraz, Cetriola, Salaverría, Barzanallana (D. José,) Bell, Escobar, Villavieja, Elduayen, Alvarado, Morny, Fernan Nuñez, Seoane, Medinaceli, Irujo, Gasset, Alvarez de Toledo, Roca de Togores, Barzanallana, Osma, Lasso, Loring, Vesolla Benemejis, Retortillo, Castilla, Gayoso, Muñoz, Romera, Carlet, Sartorius, Maldonado, San Juan, Lopez Guijarro, Alvarez, Vila, Figueroa, Gomez Sillero, Soler.

En el intermedio del segundo al tercer acto se sirvió en uno de los salones contiguos al palco régio un delicado *buffet*, destinado principalmente á la comitiva de S. M., señoras y cuerpo diplomático extranjero.

A la llegada de S. M. esperaban al pié de la escalera el duque de Sexto, gobernador de Madrid; el señor conde de Toreno, alcalde primero, y el marqués de Malpica, teniente alcalde del distrito, y á la salida le acompañaron estos mismos señores y todos los ministros.

La ovacion con que se recibió al rey ha sido unánime y atronadora, tanto al entrar en el palco régio como á su salida; al verificarse la cual los concurrentes esperaron á S. M. oyéndose los vivas al rey Alfonso mezclados con otros á su augusta madre y á la libertad, y con los entusiastas acentos de la marcha real.

El respeto debido al Soberano contuvo los aplausos á los artistas que tomaban parte en la régia funcion, hasta que el Rey los inició al terminar el acto segundo, en que fueron llamados á la escena.

En suma: las altas clases allí convocadas siguieron la continuada ovacion que el Rey recibe en todas partes.»

HIMNO A S. M. D. ALFONSO XII

CANTADO EN EL TEATRO REAL.

A borrar del ayer las tinieblas hoy el Cielo nos mandó otro sol; ¡viva Alfonso! que unió nuestras almas, ¡viva el noble Monarca español!

Ni rencores ni enconos villanos alimentan los hijos del Cid; para siempre seremos hermanos, por la Pátria sabremos morir.

Nuestros pechos serán los crisoles de la fé, la virtud y el valor, y tendremos, á fuer de españoles, sólo un Rey, una Pátria y un Dios.

Niño dulce, incapaz de venganzas, hombre grave formado al dolor, puede ser manantial de esperanzas, de grandezas, de dicha y amor.

¡Maldicion sobre el ser fermentido que derrame en su pecho la hiel; maldicion sobre el torpe partido que mancille en despecho su ley!

A borrar del ayer las tinieblas hoy el Cielo nos manda otro sol; ¡viva Alfonso! que unió nuestras almas, ¡viva el noble Monarca español!

A la comunicacion dirigida á los Prelados participándoles la proclamacion del Rey D. Alfonso XII han contestado:

El Reverendo Obispo de Menorca expresa su agradecimiento por habérsele hecho saber oficialmente este feliz suceso, á pesar de que ya desde el primer dia del año actual se habia tenido noticia en aquellas islas del advenimiento de nuestro jóven y católico Monarca al Trono de sus gloriosos antepasados; manifiesta su esperanza de que el nuevo reinado sea el término de los pasados disturbios y el principio de una era de paz y prosperidad para la Iglesia y el Estado, y termina diciendo que pide humildemente á Dios Nuestro Señor se digne bendecir al Rey y á sus Ministros y dotarles con los dones de su gracia y sabiduria para que en el comienzo y en toda la duracion del nuevo reinado que bajo tan felices auspicios se inaugura, reine perfecta armonia entre el sacerdocio y el imperio.

El Reverendo Obispo de Canarias expresa lo grata que le ha sido la nueva del advenimiento al Trono del Príncipe D. Alfonso de Borbon, y añade que Dios quiera que terminadas nuestras luchas y divisiones políticas entremos en una era de paz, de orden y de verdadera legalidad y justicia para que prosperen los intereses públicos y los privados, y se levante nuestra ínclita Nacion á la altura de que tan digna es por su nobleza y por sus antecedentes ilustres.

El Gobernador eclesiástico de Segorba, por enfermedad del Reverendo Obispo de aquella diócesis, agradece la comunicacion dirigida al Prelado, y dice que pide á Dios que ilumine al ilustre Príncipe católico como á sus preclaros antecesores, y bendiga á su gobierno para que lleve á cabo sus piadosos deseos.

El Gobernador eclesiástico de Mondoñedo *Sede vacante* asegura que el Gobierno puede contar con la leal y eficaz cooperacion del Clero para los piadosos fines que se propone, que todos los eclesiásticos inculcarán á sus fieles el precepto de obedecer á la Autoridad, no por temor sino por conciencia, y que espera que se remediarán con el nuevo reinado los males que la Iglesia padece.

El Gobernador eclesiástico del Arzobispado de Tarragona *Sede vacante* se congratula de que comience una nueva era de prosperidad para la Nacion y la Iglesia, y manifiesta que él y todo el Clero elevarán al Cielo fervientes preces para que se digne bendecir al jóven Príncipe llamado hoy á regir los destinos de su Nacion católica, para que persevere en los cristianos propósitos que expresa el Ministerio-Regencia, y siga valerosamente la senda de sus virtuosos y católicos antepasados.

Tambien han felicitado á S. M. por su advenimiento al Trono el Subdelegado castrense del Arzobispado de Tarragona, los Capellanes de la de Reyes de Toledo, y la Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas de Búrgos.

Con motivo de las fiestas de Carnaval, cuyos dias lo han sido de descanso para nuestros operarios, no ha sido posible confeccionar el número entero de este periódico, de cuya falta resarciremos en breve á nuestros suscritores.

DIRECTOR:

DON FRANCISCO FERNANDEZ DE BETHENCOURT.

IMP DE S. RAMOS, á cargo de Manuel Alvarez Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 12.